



CRITERIOS DE BAREMACIÓN ERASMUS+ PARA LONG TERM MOBILITIES

Puntuación máxima: 35 puntos

1.- Comportamiento (5 puntos):

- No haber recibido ninguna amonestación grave o muy grave durante la etapa.
- No haber acumulado más de 2 amonestaciones leves.
- El incumplimiento de alguna de estas normas provocará la pérdida de todos los puntos.

2.-Por expediente académico hasta la fecha de solicitud (hasta 5 puntos):

- Entre 7 y 7,5 (1 punto)
- Entre 7,51 y 8 (2 puntos)
- Entre 8,1 y 8,5 (3 puntos)
- Entre 8,51 y 9 (4 puntos)
- Más de 9 (5 puntos)

3.- Por expediente académico de inglés durante la etapa hasta la fecha de solicitud (hasta 5 puntos):

- Entre 7 y 7,5 (1 punto)
- Entre 7,51 y 8 (2 puntos)
- Entre 8,1 y 8,5 (3 puntos)
- Entre 8,51 y 9 (4 puntos)
- Más de 9 (5 puntos)

4. Participación en movilidades internacionales ERASMUS organizadas por el centro (hasta 5 puntos):

- Ninguna movilidad (5 puntos)
- 1 movilidad (3 puntos)
- 2 movilidades (1 punto)

5. Presentación en inglés sobre el país en el que se va a realizar la movilidad, concretando la zona donde está el centro y donde el alumno transmita sus motivaciones para viajar a ella y hacer una estancia de tres meses. (5 puntos)



6. Entrevista personal con profesorado del centro (10 puntos).

7. Se requiere un mínimo de 26 puntos para poder optar a una plaza.

Desempates:

Carta de recomendación de todo el equipo docente del alumno.